



Acción parlamentaria por la universalización del derecho a la salud

HOJA PARLAMENTARIA

Julio / 2024

58

SUMARIO

Actualidad

Foros internacionales sobre la CIPD

Nuestro trabajo

Acabamos el curso con la presentación del informe UNFPA

Desde Europa

El nuevo Parlamento Europeo y los derechos sexuales y reproductivos

¿Sabías que...?

Preocupación por las inequidades en el acceso a la salud sexual y reproductiva en América Latina

PRÓXIMAS FECHAS

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN)
8 - 17 de julio
Nueva York

Cumbre del Futuro
22 - 23 de septiembre
Nueva York

Parlamentarias/os de más de cien países reafirman en Oslo su compromiso

Parlamentarias/os de 112 países han participado en Oslo en la 8ª Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Aplicación del Programa de Acción de la CIPD (IPCI/CIPD), que revisa el cumplimiento del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, e impulsa acciones parlamentarias para que se cumplan los compromisos pendientes con políticas, financiación y rendición de cuentas.

La declaración de la conferencia de Oslo, titulada «Vivir o morir es una decisión política», reconoce el programa de la CIPD como “un faro de esperanza” y celebra el progreso logrado para mujeres y niñas. Pero también señala que las crisis y la polarización exigen ir más allá del inmediato socorro y “abordar los factores que desencadenan las crisis humanitarias, como las injusticias enquistadas, la desigualdad persistente, las emergencias climáticas y la inestabilidad crónica». La declaración asume el compromiso de actuar por la salud y los derechos sexuales y reproductiva en las políticas, tecnología, financiación, rendición de cuentas e impulso de alianzas.

Las diputadas Susana Ros y Bel Pozueta, del Intergrupo Parlamentario sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva, han participado en esta conferencia. También Aurora Madaula, diputada del Parlament e integrante del Intergrupo Parlamentario Catalán.

Las diputadas han resaltado la importancia del encuentro para “construir alianzas y

estrategias que ayuden a garantizar derechos y conquistas logradas, y posibiliten avances que todavía están por llegar, porque este mundo que habitamos no es homogéneo”.

Para la diputada Bel Pozueta “urge prepararnos para lo que se consideran



megatendencias, de las que ya estamos viviendo sus consecuencias». Entre ellas, «los cambios demográficos, las desigualdades, los cambios climáticos y los cambios tecnológicos» porque, resalta la diputada, «hemos constatado que las desigualdades cada vez se hacen más patentes. Hemos escuchado que el cambio climático y su incidencia en la población en situación de más vulnerabilidad es ya un hecho, así como su incidencia en las mujeres en particular, lo que dificulta la garantía de sus derechos a la salud sexual y reproductiva entre otros derechos”.

Susana Ros, por su parte, se ha felicitado por el proceso de diálogo y búsqueda de consensos en la conferencia, y considera que la declaración final es una guía fundamental para la acción parlamentaria. Sólo matiza que «nos hubiera gustado que, a lo largo de la redacción, al menos una vez se hubiera mencionado al colectivo LGTBI por sus siglas» y no asumiendo que está incluido en los colectivos en situación de vulnerabilidad. Porque “de lo que no se habla no existe”.

La Comisión sobre Población y Desarrollo aprueba declaración que pone los derechos y la igualdad de género en el centro



Del 29 de abril al 3 de mayo, los Estados miembros de las Naciones Unidas se han reunido en Nueva York en la **Comisión de Población y Desarrollo (CPD57)**, para hacer balance del cumplimiento del Programa de Acción (PdA) de la **Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo (CIPD) de 1994**.

En las semanas anteriores a la CPD57, los y las representantes de los Estados miembros han llevado a cabo negociaciones para acordar una Declaración Política que reconfirme su compromiso con el incremento de los esfuerzos para que se apliquen todos los puntos del Programa de Acción de la CIPD que todavía están pendientes. Pero a pesar de ello, los avances logrados este año en la Comisión han sido limitados. Hay que celebrar, sin embargo, la adopción de una Declaración Política que reclama que se avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres. En la declaración política se reafirma el compromiso con la plena aplicación del PdA y con el seguimiento de los compromisos internacionales y regionales. Los Estados miembros

se comprometen también a hacer realidad los derechos sexuales y reproductivos y a garantizar el acceso de las personas jóvenes y adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva, entre otras cuestiones relevantes. El documento aprobado insta a seguir actuando para ampliar la financiación para el desarrollo sostenible, haciendo referencia al derecho al desarrollo y subrayando la interrelación de la CIPD con los «procesos multilaterales».

Con esta declaración acordada se reafirma que la CPD sigue siendo uno de los espacios internacionalmente más influyentes para que los países y la sociedad civil debatan y avancen en sus compromisos con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que también forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 3.7 y 5.6). Las actuales crisis, que son múltiples y superpuestas y entre las que destacan la pandemia de Covid-19, las crisis climáticas y humanitarias y el retroceso en el cumplimiento de la agenda han sido perjudiciales para la aplicación de los compromisos asumidos en los últimos 30 años tras la CIPD.

En este sentido, se considera necesario actuar para que:

- Los compromisos adquiridos hace 30 años con el Plan de Acción de la CIPD sean cumplidos con acciones concretas para dar solución a los «asuntos pendientes», especialmente en lo que se refiere a las tasas de mortalidad materna, el uso de anticonceptivos y la discriminación sexual y de género, la educación sexual y las prácticas nocivas.
- Se agilice la aplicación de medidas conjuntas para conseguir una financiación adecuada y predecible que permita el cumplimiento universal de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva para todas las personas.
- Se apoye el multilateralismo y la labor imprescindible que llevan a cabo las Naciones Unidas y que las metas y objetivos de la CIPD se lleven a las plataformas multilaterales pertinentes, en particular la Cumbre del Futuro, para que podamos alcanzar los ODS en 2030 e influir en la agenda posterior para un futuro resiliente y sostenible.

El intergrupo acaba el curso con la presentación del informe UNFPA sobre el estado de la población mundial

Monica Ferro, representante del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en Londres, ha conversado con integrantes del intergrupo y de diversas comisiones parlamentarias sobre el contenido del informe.

El Intergrupo ha acabado el curso con la presentación del *Informe sobre el Estado de la Población Mundial*, que publica el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y es la publicación de referencia en el mundo sobre dinámicas poblacionales y salud sexual y reproductiva. Para explicar el contenido del informe nos ha acompañado **Monica Ferro**, responsable de la oficina de UNFPA en Londres, y hemos contado con la participación de integrantes de las comisiones de igualdad, cooperación internacional, sanidad y exteriores del Congreso de los Diputados.

Con el título de *Vidas entrelazadas, hilos de esperanza: eliminar las desigualdades en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos*, el informe hace balance de los 30 años transcurridos desde que en 1994 los gobiernos del mundo se comprometieran, en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (ICPD por sus siglas en inglés), a convertir la salud y los derechos sexuales y reproductivos en un eje central del desarrollo. Monica Ferro ha recorrido sus páginas, centradas “en la equidad y la interseccionalidad”, y ha señalado que los datos muestran que “ha habido enormes avances” pero estos no han llegado a las comunidades más excluidas.

Entre los avances, la responsable de UNFPA ha recordado que desde 1994 más de 160 países han aprobado leyes contra la violencia doméstica; la tasa de embarazos no intencionales ha disminuido casi en un 20%; un tercio de los países ya no criminalizan la diversidad sexual y de género, y más de 60 países han mejorado el acceso al aborto seguro. Pero Monica Ferro advierte de que se está constatando también “una desaceleración o

estancamiento” en los últimos años, junto con un aumento de las desigualdades y de intentos de hacer retroceder los avances. Sólo un dato: “entre 2016 y 2020 la reducción anual de la mortalidad materna a nivel mundial ha sido de cero”. Ferro lamenta que no se está llegando a la población que ha sido dejada atrás, y que por tanto los avances están llegando a las personas que ya estaban en mejor situación. “Y no llegamos”, señala, “porque, entre otras cosas, no sabemos quiénes son”. Por eso ha hecho énfasis en la importancia de una buena recopilación y análisis de datos en cada comunidad, de manera que se dé visibilidad a las personas excluidas.

Inversiones, educación, datos fiables y solidaridad

El informe muestra que, en palabras de Monica Ferro, “la equidad es posible”. UNFPA insta a las y los responsables políticos a actuar con inversiones, educación, solidaridad y soluciones adaptadas. El informe recalca la importancia de adaptar los programas a las necesidades de las comunidades en lugar de seguir enfoques genéricos a gran escala, y de empoderar a las mujeres y

las niñas de modo que conciban y desarrollen soluciones innovadoras. También recuerda el organismo que invertir más en salud sexual y reproductiva generaría grandes beneficios sociales y económicos “a nivel individual, social y nacional”, sobre todo a la luz de datos como este: el coste económico de la violencia de pareja representa el 5% del producto interno bruto (PIB) mundial, y casi el 15% del PIB de África subsahariana.

En cuanto a la educación sexual, UNFPA resalta que se asocia con el retraso en la edad de la primera relación sexual, con un aumento del uso de métodos anticonceptivos y con una reducción de los embarazos en la adolescencia, y que “los programas que enlazan la educación sexual integral con servicios de salud sexual y reproductiva accesibles y adaptados a los jóvenes han demostrado ser especialmente eficaces para reducir los embarazos no intencionales”. Por último, UNFPA muestra que los logros de los últimos treinta años son deudores de los movimientos feministas y otros movimientos sociales, y llama a tener en cuenta “el poder de la representación en la toma de decisiones y a reconocer la importancia de la participación electoral y de la acción colectiva.



Se pide al Parlamento Europeo que defienda la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos

Los resultados de las recientes elecciones al Parlamento Europeo muestran el mantenimiento de la mayoría parlamentaria formada por conservadores, socialdemócratas y liberales, pero también un notable avance de la extrema derecha especialmente en Alemania, Francia e Italia, los países que cuentan con un mayor número de escaños en la Eurocámara.

Con una cuarta parte de los escaños, su ascenso representa una grave amenaza para la igualdad de género y los derechos de las mujeres, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

La capacidad que puedan llegar a tener estos partidos para condicionar la toma de decisiones políticas puede poner en riesgo los avances conseguidos en la pasada legislatura, entre ellos la aprobación de la Directiva relativa a la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, cuya implementación es uno de los retos de la presente legislatura.

El nuevo Parlamento Europeo, conformado por 720 diputadas/os, de los que 61 corresponden a España, está organizándose en grupos y comisiones y eligiendo a su presidente/a. También se están decidiendo la presidencia y

configuración de la próxima Comisión Europea con base en los resultados electorales. Está también en juego, por tanto, la orientación política de la Comisión Europea, que esta siga contando con una Comisaria de Igualdad y que siga haciendo de la lucha por la igualdad de género, los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos una cuestión prioritaria.



Cuando se cumplen 30 años de la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 en El Cairo, que reconoció como derechos humanos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, numerosas organizaciones de la sociedad civil llaman a los/as eurodiputados/as electos/as a asumir su responsabilidad de seguir defendiendo y promoviendo estos derechos -en alianza con la sociedad civil, que ha planteado también sus **propuestas**-, para que sean una realidad para todas las personas, tanto en la UE como más allá de sus fronteras.

El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud reproductiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

¿Eres un parlamentario/a y quieres participar? Escribe a intergruposalud@sedra-fpfe.org

¿Sabías que...?

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) expresa preocupación por las inequidades existentes en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en América Latina.

La cobertura de estos servicios está en poco más del 81%, con grandes desigualdades entre países y entre zonas dentro de los países. Un reciente informe del organismo muestra una mortalidad materna "inaceptablemente alta para el nivel de desarrollo de la región", y la persistencia de millones de embarazos de adolescentes y del impacto de la pandemia de Covid-19 en el uso de anticonceptivos.

Ante los datos recabados, la OPS llama a fortalecer los marcos normativos y las políticas orientadas a la atención primaria de salud.

El informe puede consultarse aquí: <https://www.paho.org/es/noticias/28-5-2024-ops-llama-abordar-inequidades-acceso-salud-sexual-reproductiva>



Imagen: OPS/OMS/David Spitz



SEDRA - Federación de Planificación Familiar realiza las labores de secretaría técnica del Intergrupo.